

## Bases para Programa “ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN”

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), pone a disposición de forma interna a los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN). Este material y la información en él contenida ha sido preparada por ISAGENIX MEXICO, S. de R. L. de C. V., para uso y difusión restringida y privada en la República Mexicana, para la fuerza de ventas y Asociados Independientes.

1. Participan en esta promoción todos los Asociados Independientes mayores de edad, que sean residentes dentro de la República Mexicana y que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 02 de diciembre de 2019 y hasta el 05 de enero de 2020 (5 semanas) y de forma indistinta y para los efectos de este programa también se entenderá a la vigencia como el periodo de calificación.
3. En este programa no participan aquellos Asociados que hayan participado en las tres etapas de alguna generación de Escuela de Líderes.
4. Ganarán los Asociados que cumplan con los siguientes requisitos:

### **Acceso 1. Acceso a Escuela de Líderes 5ª Generación – (No incluye hospedaje)**

- a. Mantener el Rango Activo de Consultor Jr o superior durante una semana dentro del periodo de calificación. Se entiende por Rango Activo de Consultor Jr a estar activo con una compra mínima de 100 VN en los últimos 30 (treinta) días y contar con 2 consultores directos activos (al menos 1 del lado izquierdo y 1 del lado derecho); así como también que los 2 consultores realicen una compra mínima de 100 VN en los últimos 30 días durante la misma semana en que se está calificando dicho rango.
- b. Realizar de forma personal como mínimo 4 (cuatro) Inscripciones de nuevos Asociados Independientes con un mínimo de 100 Volumen de Negocio (VN) en su primera compra durante el periodo de calificación.
- c. Los Asociados Independientes que cumplan los requisitos anteriores, ganaran un acceso para participar en la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN, (no incluye hospedaje), que podrá tener verificativo en los siguientes lugares y fechas:
  - i. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 23 y 24 de enero 2020.
  - ii. Ciudad de México 30 y 31 de enero 2020.
  - iii. Guadalajara, Jalisco 03 y 04 de febrero 2020.
  - iv. Mérida, Yucatán 06 y 07 de febrero 2020.

### **Acceso 2. Acceso a Escuela de Líderes 5ª Generación – (incluye una noche de hospedaje)\*\***

- a. Mantener el Rango Activo de Consultor Jr o superior durante una semana dentro del periodo de calificación. Se entiende por Rango Activo de Consultor Jr a estar activo con una compra mínima de 100 VN en los últimos 30 (treinta) días y contar con 2 consultores directos activos (al menos 1 del lado izquierdo y 1 del lado derecho); así como también los 2 consultores realicen con una compra mínima de 100 VN en los últimos 30 días durante la misma semana en que se está calificando dicho rango.
- d. Realizar de forma personal como mínimo 8 (ocho) Inscripciones de nuevos Asociados Independientes con un mínimo de 100 Volumen de Negocio (VN) en su primera compra durante el periodo de calificación.
- e. Los Asociados Independientes que cumplan los requisitos anteriores, ganaran un acceso para participar en la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN, con una noche de hospedaje, que podrán tener verificativo en los siguientes lugares y fechas:

i. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 23 y 24 de enero 2020.

ii. Ciudad de México 30 y 31 de enero 2020.

iii. Guadalajara, Jalisco 3 y 4 de febrero 2020.

iv. Mérida, Yucatán 6 y 7 de febrero 2020.

5. Solo aplican las inscripciones realizadas en territorio mexicano.

6. En caso que al cierre del programa no hayan más de 30 ganadores en cualquiera de las ciudades cedas de la Escuela de Líderes, ISAGENIX se reserva el derecho de cancelar la cede que no logre tener mas de 30 ganadores. Por lo tanto, los ganadores podrán trasladarse a cualquiera de las otras cedas donde se llevará a cabo la Escuela de Lideres, el traslado o transporte será por cuenta propia del Asociado Independiente.

7. El premio consistente de la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN es el siguiente:

**Acceso 1. Acceso a Escuela de LÍDERES 5ª Generación – sin hospedaje**

a. Acceso a las actividades del programa

b. Alimentos y Bebidas (no alcohólicas) incluidas.

c. Los hoteles donde se llevarán a cabo la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN serán dados a conocer a los participantes a más tardar el 10 de enero del 2020 por medio de las Redes Sociales oficiales de Isagenix.

d. Será entera responsabilidad de los Asociados Independientes ganadores, la reservación del hospedaje de su elección.

**Acceso 2. Acceso a Escuela de Líderes 5ª Generación – con una noche de hospedaje**

a. Acceso a las actividades del programa

b. Una estadía personal de 1 (una) noche en un hotel de 3 - 4 estrellas, en ocupación doble no lujosa. No incluye: viáticos, propinas, servicios no especificados, ni excursiones no indicadas en el itinerario. La estadía no aplica en temporada alta, ni en días festivos, solo aplica en las fechas estipuladas por ISAGENIX dependiendo el lugar donde vaya a realizarse la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN.

c. Alimentos y Bebidas (no alcohólicas) incluidas.

d. Los hoteles donde se llevarán a cabo la ESCUELA DE LÍDERES 5ª GENERACIÓN serán dados a conocer a los participantes a más tardar el 10 de enero del 2020 por medio de las Redes Sociales oficiales de Isagenix.

e.\*\*Solo podrán ganar la estadía de una noche de hospedaje aquellos Asociados que cumplan con los requisitos y que vivan a más de 50 KM de distancia de la ciudad a la que vaya a asistir a la Escuela de Líderes 5ta Generación.

8. Los ganadores serán anunciados el día 13 de enero del 2020 en las redes oficiales de Isagenix.

9. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos en especie o en efectivo. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en

**LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.**

10. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio del Centro de Atención al Asociado (Call Center).

11. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de ISAGENIX éste se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.

12. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento permiso y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal e individual incluyendo el rostro y/o rasgos fisonómicos y/o cualesquier parte identificable del cuerpo y ya sea estática y/o con movimiento y/o sonido sincronizado quedando ISAGENIX facultada de manera enunciativa, más no limitativa, para realizar y llevar a cabo todas o algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público por medio de la telecomunicación y/o redes de telecomunicación; transmisión pública y radiodifusión por cualquier medio; incorporación en obras artísticas y/o promocionales y/o spots y/u obras audiovisuales incluyendo la distribución de ejemplares de las mismas así como la divulgación de obras derivadas en que se hubiese incorporado y/o forme parte la imagen de la persona de que se trata; modificación, estilización, copia, edición, traducción o adaptación y, en general, cualquier modalidad y/o especie de uso y utilización de toda clase de obras artísticas, literarias o científicas en las que se hubiese incorporado o forme parte la imagen del consumidor, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, país o territorio incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación (tales como Internet) actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

13. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

14. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios